

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. Fundado el 15 de Marzo de 1.860.

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXI

ALMERIA. — Viernes 23 de Febrero de 1.930

Número 22.966

## Responsabilidades

Hay muchas personas que al comentar la nueva situación política que ha comenzado a actuar por el derrumbamiento de la Dictadura, se preguntan o preguntan que si volveremos a las andadas; esto es, a los antiguos moldes que produjeron el golpe de Estado del 12 de Septiembre de 1923. Es una pregunta que, en verdad, no se sabe cómo contestar. Todo depende de nosotros mismos. Si el pueblo sigue con su indiferentismo, si no toma una activa parte eligiendo los hombres que le inspiren más confianza, los que despierten mayores simpatías, esperanzas de luchar por los intereses generales y dejan sin la repulsa necesaria a los vividores, es seguro, segurísimo, que volveremos a las andadas. Todo consistirá en que se haga o se deje hacer. Si seguimos aguantando todo, si dejamos triunfar a los más vivos, si relegamos al olvido a los más honrados y cuando lleguen unas elecciones, como si ese momento no fuera de gran trascendencia para esos propios intereses individuales y colectivos, o nos abstemos o no se sabe con los votos oponer un dique poderoso, indudablemente, repetimos, volveremos a las andadas.

¿De quién, pues, será la culpa? Dejando el campo libre, sin cumplir nuestros deberes ciudadanos, sin oponernos con la energía precisa a que se cometan los antiguos desmanes, todo ello significará que dejamos el campo libre para que vuelvan a la superficie las antiguas concupiscencias. Y hemos de recapacitar sobre todo esto, porque nos interesa no sólo el porvenir de nuestra comarca, si no el propio desenvolvimiento. Dejar hacer, silenciar nuestra protesta, es algo execrable, que constituye una modalidad perniciosa que nos trae una situación indeseable, de la que luego bien cabemos quejarnos, lamentarnos y criticar, como si en esa culpa, emanada de nuestras dejaciones, no fuésemos nosotros mismos los mayores responsables. No; no son los responsables esos vividores que salen a la palestra, si no los que abandonan sus deberes y dejan apoderarse, por nuestro amodorramiento, de la situación, para aciar sus apetitos bastardos.

Es más; resultan más culpables los que dejan de hacer, de oponerse a los desmanes, de comerciar con los más respetables intereses y no procuran el bien general que estos mismos, a los cuales no se opone traba alguna. Es el individualismo un vicio social que se vá arraigando en las conciencias como mutilación de esos deberes y derechos, que poco a poco se van esfumando. Si cada uno viera apoderarse de la dirección de su casa a una persona extraña a ella, es evidente que como una fiera saldría al paso de esa intromisión. Al ver hollado el derecho a su propiedad, a su vida, a sus intereses, a la dirección de sus asuntos, que le llevara a la negación de su personalidad y a la bancarrota, una gran rebelión vendría a poner de patitas en la calle al referido mangoneador e intruso. Pues bien; esa misma teoría debíamos sustentar cuando viéramos querer empigorotarse a muchos políticos, cuyas codicias se adivinan si no tuviésemos tan amortiguado el patriotismo y su piéramos poner el mismo celo y actividad que ponemos en esos derechos individuales.

Las haciendas municipales y provinciales deberían inspirar la misma consideración, y por tanto procurar por todos los medios posibles que se encomienden a hombres honrados, que no peguen en despilfarros que nosotros tenemos necesariamente que pagar, sin ver que nuestro dinero se dedica, bien al progreso de nuestra tierra o a su embellecimiento. Es, pues, una falta de patriotismo y de incumplimiento el encogernos de hombros, dejando en manos mercenarias lo que debe constituir el mayor desvelo nuestro.

Si todos pudiéramos un verdadero y noble ahinco en procurar desterrar esas antiguas costumbres políticas, esas corruptelas, que no sirven más que para asquear y tener motivo para censurar, para lo cual somos muy diestros, se irían enmendando pasados yerros, errores lamentables, que vienen a hacer que ni progresemos ni que tengamos hombres que sepan luchar denodadamente por resolver los grandes problemas que agobian a nuestra provincia. Esos son los ideales que

debemos sustentar y exigir briosamente a todos los que se pongan al frente de nuestra política local. Como muchas veces hemos repetido, si durante la Dictadura hubiésemos contado con esos hombres dispuestos a reñir duras batallas en favor de Almería, ahora no tendríamos en pié esta crisis que nos agobia. Más, se dilapidó el tiempo, un tiempo bien propio, que aprovecharon otras provincias y hoy estamos como ayer, sin aguas para nuestros campos, sin medios de comunicación, sin soldados en el Campamento de Viator y agudizándose cada vez más la crisis, que toca bien de cerca nuestro comercio y las pequeñas industrias. En manos más defensoras de esos intereses, seguramente que hubiésemos progresado y logrado el desenvolvimiento de medios de vida.

**Este número ha sido visado por la censura**

Fuera de España

## La condenación de los submarinos

Durante la guerra mundial, la opinión universal se pronunció con gesto de airada indignación contra los bombardeos de las ciudades que no eran plazas militares y contra los torpedeamientos, por los submarinos alemanes, de los pacíficos buques de la marina mercante.

El submarino no se empleó en la guerra como arma de combate en las batallas navales, que fueron pocas, sino como instrumento para la destrucción de los navíos que aseguraban el aprovisionamiento de las naciones tanto beligerantes como neutrales. El papel de los submarinos fué sencillamente odioso. Sacrificar muchas vidas humanas, sin que de ese sacrificio Alemania recogiera el menor provecho, al menos militarmente.

Una de las cuestiones que ahora se han debatido en la Conferencia naval de Londres, y la que más expectación ha despertado en el mundo entero, ha sido la de los submarinos. ¿Cuáles han sido las posiciones respectivas de las cinco naciones que están de liberando en Londres para la limitación de los armamentos navales? Inglaterra y los Estados Unidos de América han condena-

do los submarinos. Francia los ha defendido con encarnizamiento. El Japón también apoya, aunque sin intransigencia, la tesis francesa. Italia se declara neutral en cierto modo.

Los Estados Unidos de América e Inglaterra invocan, para condenar los submarinos, razones humanitarias, argumentos de un orden moral. Francia alega, para justificar su actitud, que tiene un imperio colonial muy vasto, con millares de kilómetros de litoral y comunicaciones marítimas importantes que necesita asegurar. El alegato francés es de poca fuerza. Muchos más kilómetros de litoral tienen los Estados Unidos y más importantes comunicaciones marítimas tiene Inglaterra. Y sin embargo, ambas naciones reprueban el empleo de los submarinos en la guerra.

No puede negarse la exactitud de otro argumento más respetable que también apoya la tesis francesa. ¿Por qué condenar los submarinos y no condenar los cañones de largo alcance de los acorazados, los torpedos, los gases asfixiantes y los hidroaviones?

Es verdad. Pero ello no quiere decir que se pueda justificar el empleo de los submarinos. Todos

NOTAS ANTIGUAS

### Almería hace 45 años

28 de Febrero de 1885

De paso para Nueva York llegó a bordo de un trasatlántico, el notabilísimo violinista español señor Sarasate.

—Celebróse una gran manifestación, en la que figuraban todas las clases del país, en favor del proyectado ferrocarril de Linares a Almería.

—Recibióse la desagradable noticia de haberse paralizado los trabajos en casi todas las minas de Sierra Almagrera, porque las bombas del desagüe no conseguían achicar las aguas. Quedaron sin ocupación millares de obreros.

—Las fuerzas de Carabineros hicieron la aprehensión de veinticinco bultos de tabaco de contrabando, en el sitio denominado San José.

—En la Puerta de Purchena promovieron una riña dos jóvenes, resultando uno de ellos con una herida de bastante gravedad, en la espalda, causada con arma blanca.

mentos de destrucción, por lo menos en principio, deben ser condenados. Como, en principio, también se condena la guerra.

Pero hay otros motivos para que no sea posible acaso llegar a un acuerdo. Francia, que tiene su principal potencialidad naval en el número de submarinos con que cuenta, teme que de reducirlos o suprimirlos, a lo que parece no estar dispuesta a avenirse nunca, su inferioridad sería manifiesta y de añadidura harto peligrosa para la propia seguridad. Sabe que hoy día le son superiores en potencialidad naval Inglaterra y los Estados Unidos. Aspira a estar a la par de Francia su vecina y su rival en el Mediterráneo, Italia. Pero, ¿y mañana? Las circunstancias pueden modificar se en un futuro más o menos próximo. ¿Cuál será, dentro de unos años, la potencia naval de Rusia? ¿Cuál será, ante todo, la de Alemania? A la hora presente la situación de Alemania se halla regulada por las obligaciones contraídas y que se estipularon en el tratado de Versalles, tanto por lo que se refiere a sus fuerzas marítimas como a sus fuerzas terrestres.

Mas no hay que olvidar que Alemania ha venido protestando siempre contra las imposiciones de ese tratado, y que se esfuerza en ir disminuyendo la ejecución de sus cláusulas. Además, bastará un invento de un nuevo instrumento de guerra para que de hecho queden modificados lo mismo las exigencias del tratado de Versalles que las convenciones que ahora puedan acordarse en Londres.

Se está viendo que cualquier punto que se aborde encuentra serias y a veces invencibles dificultades. La limitación encuentra resistencias. La solución ideal aunque por ahora ni siquiera puede soñarse con ella, sería el desarme completo. Y la condena en bloque de toda preparación para la guerra. Mas eso no pasa de ser una vaga aspiración de los pueblos.

ANGEL GUERRA.

(Prohibida la reproducción).

## Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación

Acordada por el Gobierno de Su Majestad la concurrencia oficial de España a las ferias de Muestras de Lyon y de Milán que se celebrarán, respectivamente, del 3 al 17 del mes de Marzo próximo y del 12 al 27 de Abril del corriente año, se invita a los exportadores y productores de esta provincia para que envíen a las mismas las muestras de sus productos.

El transporte y seguro será de cuenta de esta Cámara y del Estado. Solo será a cargo de los exposidores los gastos de embalaje.

Para más informes en la Secretaría de la Cámara, Conde Ofofia, 5, de 10 a 1 los días laborables.

El Presidente accidental, JOSÉ SANCHEZ ULIBARRI.

# El nuevo Ayuntamiento

## Designación de tenientes de Alcalde y Comisiones con caracter interino.--- Protestas

Ya hemos llegado a la formación del nuevo Ayuntamiento, quedando constituido ayer definitivamente, por haberse designado a los tenientes de Alcalde y a los señores que han de firmar las Comisiones de que aquel se compone.

De los exconcejales y mayores contribuyentes, asistieron 17 de los primeros y siete de los segundos; o sean los señores Moreno Gallego (don Braulio), Moreno Nieto, Salvador Zea, Bascuñana Jiménez, Granados (don Carlos), Villegas (don Antonio), Tuñón de Lara, Rodríguez Pérez (don Pelagrín), Muñoz (don Fernando), Pérez Burillo, Jiménez (don Arturo), Rodríguez López (don Francisco), Peral (don Pedro), Vidal (don Miguel), Naveros (don Miguel), Martínez Pérez (don Juan A.) y Rodríguez Ferrer (don Federico). De los contribuyentes se personaron los señores Bustos González, Martínez Tamayo, S. Roche, González Bascuñana, Restoy (don Benjamín), Puertas Puertas y Escamez Morales.

Por haberse excusado, como dijimos ayer, el contribuyente don José Rubira García (que por su edad le correspondió anteayer la presidencia), fué ésta ocupada por el que le sigue en edad, don Braulio Moreno Gallego, Alcalde que ha sido dos veces y concejal varias de ellas.

El salón se hallaba bastante concurrido.

Leyóse y aprobó el acta de la anterior y después la convocatoria.

El señor Rodríguez Ferrer expuso que debían recaer las tenencias de alcaldía en los mayores de edad y que de las Comisiones formarían parte también los señores que no habían asistido.

El señor Rodríguez Pérez manifestó se le dijera si era incompatible como médico para el cargo de concejal, para marcharse del salón y reeunciar al último.

El Secretario contestó que sería transmitida su pregunta al señor Gobernador civil.

El señor Muñoz Ocaña pidió que se instruyera expediente sobre el anterior asunto.

Seguidamente se procedió al nombramiento de tenientes de Alcalde, por edad, que resultaron los siguientes:

Primer teniente: don Juan Antonio Martínez Pérez.

Segundo: don Carlos Granados Ferre.

Tercero: don Facundo S. Roche.

Cuarto: don Francisco Rodríguez López.

Quinto: don Benjamín Restoy.

Sexto: don Eugenio de Bustos.

Séptimo: don Eduardo Moreno Nieto.

Octavo: don Federico Rodríguez Ferrer.

Suspendióse la sesión para ponerse de acuerdo en lo que respectaba a la designación de concejales jurados y los que habían de formar las Comisiones.

### Jurados y Comisiones

Reanudado el acto, fueron designados concejales jurados: don Antonio Bascuñana Jiménez, don Arturo Jiménez López, don Miguel Vidal y don Francisco Martínez Tamayo, y suplentes don Juan Puertas Puertas, don Pedro Peral, don Juan Salvador Zea y don Francisco Escamez Morales.

Para las Comisiones se nombraron los que siguen:

De Hacienda.—Señores Muñoz Ocaña, Villegas, Puertas Puertas, Naveros y Bustos.

De Abastos.—Señores Bascuñana, Vidal, Salvador Zea, Rodríguez López y Martínez Tamayo.

Beneficencia.—Señores Restoy, Jiménez López, Vidal, Muñoz Ocaña y Rodríguez Pérez.

De Aguas.—Señores Rodríguez Ferrer, Peral, Benitez Blanes, Martínez Tamayo y Cassinello García.

De Instrucción pública.—Señores Granados, Rodríguez Ramón, Tuñón, González Egea y Pérez Burillo.

De Ornato.—Señores Martínez Pérez, Pérez Burillo, Sebastián Roche, Peral y Escamez.

De Carruajes.—Señores Roche, Benitez, Pérez Palazón (don Bartolomé y don Tomás) y Escamez.

De Festejos.—Señores Moreno Nieto, González Bascuñana, Rodríguez Pérez, Viciano y Rodríguez Ferrer.

Para la Junta local de Primera Enseñanza: Señores Tuñón y Muñoz Ocaña.

Para Evaluación de la riqueza: señores Benitez y González Egea.

Para la Junta Pericial del Catastro: don Andrés Cassinello García.

Terna para la Junta provincial de Enseñanza: Señores Tuñón, Muñoz y Granados Ferre.

Tribunal de exámenes.—Señores Granados, Muñoz y Tuñón (propietarios) y señores Naveros y Villegas (suplentes).

### Las protestas

El señor Muñoz Ocaña expuso que sólo había asistido al acto para ejercer el derecho que le correspondía y además para proponer que el Ayuntamiento se dirigiera al Gobierno solicitando la derogación del Estatuto Municipal. Añadió que debía revisarse la gestión de los Ayuntamientos que han actuado desde el año 1923 hasta la fecha, como así mismo debía enseguida darse nuevamente el nombre del señor Sagasta a la calle que hoy aparece con el del general Sánchez Ortega, y que este nombre se dé a otra vía nueva o que vaya a abrirse.

(Así se acordó).

El señor Tuñón de Lara, después de dirigir un saludo, protestó de a arbitrariedad que se cometió por el Directorio de despojados del cargo de concejal, como así mismo de los que lo permitieron y aceptaron. Añadió que los Ayuntamientos de la Dictadura habían gastado muchos miles de pesetas, de lo que protestaba, y que se han cobrado también impuestos en contra de la Ley Municipal. También protestó del real decreto por el que se ha constituido el Ayuntamiento, en contra de la Ley.

El señor Bustos protestó también por haberle llevado al Ayuntamiento como contribuyente.

El señor Villegas dijo que el actual Gobierno ha demostrado querer llevar al país a la normalidad, no estando conforme con el señor Tuñón de Lara.

Este mantuvo sus protestas, diciendo que había ido al Ayuntamiento como republicano, defendiendo su política.

El señor Villegas propuso que el Ayuntamiento dirigiera al Gobierno un telegrama de adhesión.

Los señores Tuñón de Lara y Bustos se opusieron a ello.

El señor Muñoz Ocaña, dijo que no era la ocasión de adherirse ni de protestar del actual Gobierno. Fué de parecer que se felicitara al Gobierno si sus propósitos de libertad y orden los lleva a cabo.

Se acordó dirigirse al Gobierno felicitándolo por sus propósitos de normalizar la situación de España y derogar todo lo hecho por la Dictadura.

Acordóse que las sesiones de la Comisión permanente se celebren todos los sábados, a las cuatro de la tarde.

Cerca de las dos se dió por terminado el acto.

\*\*\*

Poco después de terminar la sesión de que damos cuenta, los empleados del Ayuntamiento hicieron desaparecer de la calle de Sagasta la placa con el nombre del «General Sánchez Ortega», para ponerle nuevamente el del primero, o sea el de «Sagasta».

## INSTRUCCIÓN PÚBLICA

### Escuelas vacantes

En nuestra provincia se hallan vacantes las siguientes escuelas: Illar; escuela unitaria para maestros.

Santa Fé de Mendujar; ídem, para ídem.

Fernán Pérez (Nijar); ídem, para ídem.

Todas pueden solicitarse por el tercer turno.

### Las pagas anticipadas

Según noticias sobre pagas anticipadas en el Ministerio de Instrucción pública, parece que no se ha hecho nada aún.

Se cree que hay consignada en presupuesto una partida de cincuenta mil pesetas y que las peticiones formuladas, son mayores que estas cantidades.

Veremos si el nuevo ministro señor Tormo, resuelve algo de esto.

**CAMARA OFICIAL DE LA PROPIEDAD URBANA DE LA PROVINCIA**

**CONVOCATORIA**

Por acuerdo de esta Cámara y de su Junta de Gobierno de 23 de Enero último y 8 de los corrientes, de conformidad con las Reales órdenes de 30 de Agosto de 1.927, 4 de Octubre próximo pasado y Reglamento definitivo para la organización y funcionamiento de las Cámaras de la Propiedad Urbana y de acuerdo con el Excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, se convoca a elecciones para la renovación trienal reglamentaria de la mitad de los miembros que componen esta Cámara y vacantes producidas por rectificación de escalas, en la forma que sigue:

Una de la categoría 1.<sup>a</sup> del primer grupo; una de la categoría 1.<sup>a</sup> del segundo grupo; dos de la categoría 2.<sup>a</sup> del segundo grupo; tres de la categoría 1.<sup>a</sup> del tercer grupo, y cuatro de la categoría 2.<sup>a</sup> de este mismo grupo.

Las elecciones se verificarán el segundo domingo de Marzo día 9, en el nuevo domicilio de la Cámara, calle del Doctor Torrecillas Leal de Ibarra, número 5, bajo.

Dará comienzo la elección a las 9 horas de dicho día, terminando a las quince.

Las Mesas se constituirán media hora antes de la señalada para empezar la elección, siendo constituidas por dos propietarios, presididos por un miembro de la Cámara, designados todos por la Junta de Gobierno.

La Junta actual de la Cámara, se reunirá en sesión reglamentaria el día 3 de Marzo a las tres de la tarde, para la proclamación de candidatos.

Para la votación y escrutinio regulan las disposiciones de la Ley electoral de 8 de Agosto de 1907 conforme a lo ordenado en el artículo 32 del Reglamento de 6 de Mayo de 1.927.

En caso de duda respecto de la identidad del elector, deberá éste justificar su cualidad con el recibo de la cuota de asociado y la de su persona, a satisfacción de la Mesa.

A media 26 de Febrero de 1930.  
El Presidente, FRANCISCO RICO.  
El Secretario, ANDRÉS CANO.

**EL TIEMPO**

**Boletín meteorológico**

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional, dieron el siguiente resultado:

Presión media del día . . .	762'4
Temperatura máxima . . .	16'0
Idem mínima . . . . .	7'6
Idem media . . . . .	11'8
Idem máxima al sol . . .	20'6
Humedad relativa media .	64
Evaporación en 24 horas .	2'0
Lluvia en 24 horas . . . .	0'0
Viento dominante . . . .	S.S.W.
Fuerza en metros por segundo . . . . .	4'5
Nubosidad . . . . .	casi despejado

# Noticias Telegráficas de la tarde

## De nuestro corresponsal especial

### Varias noticias

Madrid 27

#### Lo del día

El tema del día en todas partes, es el discurso que hoy pronuncie en el teatro de la Zarzuela el expresidente del Consejo señor Sánchez Guerra.

Se esperan las declaraciones de éste con verdadera ansiedad.

#### Berenguer en Palacio

El jefe del Gobierno señor Berenguer, ha estado hoy en Palacio conferenciando con el Rey.

A la salida nos dijo que no había sometido a la firma del Monarca decreto alguno.

#### Visitas al Rey.-La Casa de la Prensa

El Rey ha recibido hoy en audiencia al señor Salcedo Bermejillo, el que le informó de su gestión realizada en la Diputación provincial, diciendo al mismo tiempo que la campaña que se le hace es verdaderamente injusta.

Después recibió el Monarca a la Junta directiva de la Asociación de la Prensa de Madrid, presidida por el exministro señor Francos Rodríguez.

La entrevista entre el Soberano y los periodistas fué cordialísima, aceptando aquel la fecha del día 7 de Abril próximo para poder asistir a la inauguración de la Casa de la Prensa.

El Rey indicó la conveniencia de que asistieran a la inauguración los periodistas europeos además de los americanos. Recordó que cuando se colocó la primera piedra de la Casa de la Prensa apostó con el señor Francos Rodríguez a que ambos asistirían a la inauguración que va a tener lugar ahora, dudándolo el señor Francos. Hoy dijo éste que el Rey le había ganado la apuesta.

El Rey pidió a los comisionados datos sobre los ingresos y gastos de la Asociación, inte-

resándose también por el Montepío.

#### Inspector repuesto.-Directores generales

El ministro de Instrucción pública señor Tormo, ha firmado hoy la reposición en el cargo de Inspector de primera enseñanza de Granada don Fernando Sainz, en forma análoga a la del señor Unamuno.

El primer día que el señor Tormo despache con el Rey, someterá a la firma de éste los nombramientos de Directores generales de su Departamento.

Dijo el señor Tormo que ignoraba si se restablecería la Subsecretaría de su ministerio.

#### Consejo suspendido

Ha sido suspendido el Consejo de ministros que había anunciado para hoy en Palacio, presidido por el Rey.

#### Nombramiento de Rector

Ha sido nombrado Rector de la Universidad de Madrid, el catedrático de la misma don Blas Cabrera, que ejerce el cargo de Director del Laboratorio de Investigaciones Físicas.

#### Extensas declaraciones del señor Alba

El exministro señor Alba (don Santiago), ha hecho extensas declaraciones a un redactor del diario francés «L' Temps».

Dijo que siguió atentamente los asuntos que se relacionaban con España, apesar de estar distanciado, y que desde su casa a diario mantenía contacto con los compañeros de destierro, que son amigos de España.

Añadió que le preocupa la baja de la peseta por las complicaciones políticas que pudieran atraer, sintiendo temores de una febril gesticulación política sin orientaciones, que ejerza lamentable influencia sobre la colización de la moneda española.

Teme igualmente que el desastre financiero favorezca los proyectos de aquellos que no renunciaron a la Dictadura y

que podrían aprovechar los desórdenes públicos para presentarse como salvadores del país.

El señor Alba cree que aun dentro de la legalidad, respetando la paz interior, no puede escamotearse que es cuestión de relaciones entre la Corona y el Parlamento.

Recuerda que hace 17 años, cuando murió el señor Canalejas, expuso el programa de la República coronada, que algunos hacen suyo ahora.

Estima que España tiene derecho incluso a la obligación moral de exigir por mediación de su Parlamento que se examinen las responsabilidades incurridas por la Dictadura, cuya gestión juzga funesta.

Calcula el señor Alba que el daño causado por las concesiones extralegales se eleva a varios centenares de millones; siete diputados bastarán cuando llegue el día para formular la acusación y no habrá entonces ningún medio que impida a los periódicos dar cuenta de cuanto se diga en las Cortes.

También cree el señor Alba que el problema regional merece una atención especial.

Manifestó que no piensa reorganizar partido ni crear uno nuevo, pues los partidos y sus jefes surgirán durante la lucha política que comienza, mientras tanto el bloque de las izquierdas como el organizado en Sevilla, parece que es una fórmula que responde a las exigencias actuales para formar una mayoría parlamentaria que hará implacablemente el proceso de un golpe de Estado para sus derivaciones revocar y reparar la obra nefasta de la desastrosa Dictadura, llegando a la constitucional tan completa como necesaria.

Termina diciendo el señor Alba que no está de acuerdo con quienes anteponen la reforma constitucional a la cuestión de responsabilidades, pues se correría el peligro de una revisión que degenerará en una discusión interminable.

PERPEN

## UN BANDO

## Para el Carnaval

Don Braulio Moreno Gallego, Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

HAGO SABER: Que en cumplimiento de lo mandado por las Ordenanzas Municipales y en lo real orden circular de la Presidencia del Consejo de Ministros fecha 29 de Febrero de 1929, y para organizar en la forma más conveniente las festividades del próximo Carnaval, he acordado dictar las reglas que siguen:

1.ª Durante el domingo próximo día 2 de Marzo y el siguiente día 9 del propio mes, se autoriza la circulación de máscaras y comparsas en los sitios de costumbre.

2.ª Se prohíbe el uso de disfraces que representen personas y clases determinadas y por consiguiente el de uniformes militares, hábitos religiosos y condecoraciones de todas clases.

3.ª Se prohíbe igualmente el uso de todo disfraz inmoral y deshonroso.

4.ª No podrán arrojarse objetos y substancias que causen daños ni molestias.

5.ª La circulación de carruajes por el Paseo del Príncipe, se hará en la forma acostumbrada, llevando siempre la derecha y dando la vuelta en la Puerta de Purchena y plaza de Emilio Pérez.

6.ª Durante los días expresados no se permitirá el estacionamiento de vehículos en el paseo del Príncipe.

7.ª Los agentes de la autoridad quedan encargados de que se cumplan las anteriores disposiciones, deteniendo a los infractores de las mismas, sin perjuicio de exigirles las responsabilidades que procedan en cada caso.

Dado en Almería a 27 de Febrero de 1.930.—BRAULIO MORENO.

## DE LA DIPUTACIÓN

## La sesión de hoy

Orden del día para la sesión que hoy celebrará la Comisión provincial permanente de la Diputación, a las cuatro de la tarde:

Informe del señor Interventor en el expediente de devolución de fianza a don Máximo Fine, en el concurso para efectos del Hospital.

—Idem idem a don Manuel Uero Calatrava, por idem idem.

—Escrito de don Miguel Vivas Díaz, contratista del pabellón de San José y lavadero mecánico, solicitando se haga la recepción de expresada obra.

—Oficio del señor Depositario, interesando se ordene el cange de los valores del Estado, que constituye la fianza a don Diego González Bascuñana, por haberse terminado los cupones.

—Escrito de don Fernando Muñoz Ocaña, como gestor del impuesto de cédulas personales, tras pasando el contrato de gestión a

favor de don Alfonso Muñoz Ocaña.

—Escrito de José Fernández Vergel, solicitando se le costee los gastos de estancias de dos hijas suyas en un Sanatorio.

—Oficio del señor Arrendatario del contingente, remitiendo el expediente de apremio contra el Ayuntamiento de Tabernas.

—Escrito de don José Ortega Moreno, vecino de Ohanes, solicitando permiso para construir un edificio en terreno de su propiedad que linda con la carretera de Ohanes.

—Relación de contribuyentes que no se han provisto de cédula personal, en los pueblos de Carboneras y Albóx.

—Oficio del señor arrendatario del contingente provincial, remitiendo 95 certificaciones por débitos del contingente.

—Oficio del señor Alcalde de Purchena, interesando se deje sin efecto el apremio contra expresa-

do Ayuntamiento y la responsabilidad a los concejales.

—Informe del señor Ingeniero en la reclamación formulada contra la recepción del camino de Palomares a la carretera de Aguilas a Vera.

—Relación de materiales y jornales en el estudio de la variante en el camino de Gádor a Laujar, en los meses de Enero y Febrero, importante 832'50 pesetas.

—Señalamiento de sesiones.

—Varias facturas.

—Oficio del señor Ingeniero Jefe de Obras públicas, manifestando que puede recibirse el trozo del camino de la Barriada de Benzal, de Pulpi.

—Oficio del señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas, señalando el día 25 de Marzo para la recepción del camino de Alcudia de Monteagud.

—Certificación número 8 del camino de Alcudia de Monteagud al ramal de Cóbilar, cuyo importe es de 42.176,25 pesetas.



### Compañía Trasatlántica de Barcelona Antes A. López y Compañía

#### VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenorí e saldrá del puerto de Almería el día 6 de Marzo, el magnífico vapor

#### Reina Victoria Eugenia

Amplo salón, comedor para los pasajeros de tercera clase y camarotes especiales de 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza.

Para y Nueva York Habana saldrá del puerto de Málaga el día 6 de Marzo, e vapor

#### Magallanes

Para Puerto Rico La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 13 de Marzo, el magnífico vapor

#### Manuel Arnús

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Marzo el vapor

#### Infanta Isabel de

Precio del pasaje en PRIMERA clase, CIEN PESETAS.

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puertos y en Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.

Para más informes, dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía, calle del General Segura, 2 bajos.

## Banco Español de Crédito

CAPITAL: 100.000.000 DE PESETAS

Reservas: 48.852.936'16 de pesetas

DOMICILIO SOCIAL: Alcalá, 14 y Sevilla, 3 y 5.—MADRID

### SUCURSAL DE ALMERIA

Dirección Telegráfica (BANESTO) Postal: APARTADO 30

#### Caja de Ahorros:

Intereses que se abonan: . . . . . 4 por 100

#### Consignaciones a vencimiento fijo

A un mes. . . . . 3 por 100

A tres meses . . . . . 3 y 1/2 por 100

A seis meses . . . . . 4 por 100

A un año . . . . . 4 y 1/2 por 100

Cuenta Corriente a la vista, con un interés anual de dos y medio por ciento.



Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

Más de 300 Sucursales en España y Marruecos

Corresponsales en las principales ciudades del mundo

## DEL GOBIERNO CIVIL

## Visitas

Las visitas de ayer hechas al Gobernador civil de la provincia señor Fontes Alemán, fueron las siguientes:

Presidente, Ingeniero Jefe y Secretario de la Junta de Obras del Puerto; don Ramón Durbán Orozco; don José Durbán Quesada; don Juan Salvador Santos; don Guillermo Zea; Interventor del Estado en los Ferrocarriles señor Silva; Comisión del pueblo de Instinción; don Joaquín Pérez Segura, de Nijar; don Ginés de Haro y Haro; don A. Chico de Guzmán; Vicepresidente y Secretario de la Junta provincial de Beneficencia; Presidente, Vicepresidente y Secretario del Colegio Oficial de Practicantes; Padre Superior de los Franciscanos; Cura párroco de San Pedro; don Ochofre Amat; Damas Catequistas; Director y Secretario de la Escuela de Artes y Oficios; don Juan María de Madariaga, y don Vicente Ballesta, de Huercaal Overa.

## TRIBUNALES

## EN LA AUDIENCIA

## Vistas de incidentes

En la Sala primera se celebró ayer mañana la vista de un incidente, actuando de abogado don Manuel Fuentes y procurador don Andrés Roda.

También se celebró en la Sala segunda otro incidente del juzgado de Huercaal Overa de expediente de recusación del juez de aquel partido, en causa sobre falso testimonio.

Ambos quedaron a resolución del tribunal.

## Absolución

El tribunal de la Sala segunda ha fallado la causa número 22 de 1.929, del juzgado de Vera, absolviendo al procesado José Ramos Vergel, del delito de tenencia de armas de fuego de que se le acusaba.

## Señalamientos para hoy

Sección primera.—Vista de causa número 71 de 1929, del juzgado del distrito de San Sebastián, contra José García Salcedo, sobre daños.—Abogado, don Salvador Rosell; procurador, don Antonio Ruoda.

Sección segunda.—Vista de causa número 52 de 1929, del juzgado de Velez Rubio, contra Ramón Oliver, sobre rapto.—Abogado, don Francisco Ruiz Rovira; procurador, don Enrique Salmerón.

## GONZALO FERRY

Especialista en enfermedades del pecho

Médico del Sanatorio de la Alguara y del Dispensario de la Junta Provincial Antituberculosa de Granada.

Ex-interno y ex auxiliar de la Facultad de Medicina de Granada. Consulta de 3 a 5.—Plaza de Canaleja, 4 principal.

PROPOSICIONES

Concurso para solares

En el Ayuntamiento tuvo lugar ayer el concurso anunciado para la adquisición de solares con destino a la construcción de edificios para los servicios municipales.

Presidió el Alcalde señor Moreno Gallego.

Dióse lectura a los pliegos presentados, que fueron los siguientes:

Don José Plaza Calatayud, ofreció un solar, situado en la carretera de Granada, por 30.000 pesetas.

Don Juan Gómez Guerrero, varios solares en la plaza de Pavía y Chamberí, uno en 200 pesetas, otro en 1.600, otro en 2.700 y otro en 500.

Fueron admitidos dichos ofrecimientos provisionalmente, hasta que se dé cuenta de ellos al Ayuntamiento.

DEL PUERTO

He aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto el día de ayer:

DE ENTRADA

Vapor francés «Joseph Magne», de Savona, en lastre.

Vapor español «Manuel Espallu», de Melilla, con 26 pasajeros y carga general.

DE SALIDA

Ninguno.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS RECIBIDOS

«El mundo hundido»

Acaba de aparecer un espléndido libro ruso que lleva por título «Recuerdos de la Rusia Zarista». Su autor es una de las figuras preeminentes en la intelectualidad de su país. Schostakowsky representa el ruso perfecto, equidistante entre imperialistas y bolcheviques.

Esta imparcialidad culmina en su anterior libro «El Calvario Ruso», la mejor obra sobre la revolución en sus tres fases: intelectual, popular y bolchevique. Por sus páginas desfilan todas las figuras de la gran tragedia, cada una en su lugar y cada una con sus rasgos característicos precisos.

En «El mundo hundido» la autobiografía, el recuerdo personal, las memorias, la anécdota, forman el fondo de la obra. Y pocos libros de memorias entre todos los conocidos superan en emoción y valor evocador al de este hombre bueno y sincero que perteneciendo a la alta nobleza y a la guardia del Emperador de todas las Rusias deja esta gloria para estudiar y ganar la vida por su propio esfuerzo; del que perseguido ferozmente por los bolcheviques pone en la narración del fenómeno revolucionario un conmovedor acento de bíblica ternura.

Eso es el libro de Schostakowsky, un trozo de vida que conmueve y penetra con su imperioso poder de realidad.

«El amado vagabundo»

La fina y sutilísima vena satírica del famoso escritor inglés William J. Locke se manifiesta como en ningún otro de sus primorosos libros en la preciosa novela titulada «El amado vagabundo».

Un despierto muchacho y un viejo ducho, adiestrado por la sabia experiencia; el primero, relatando las originalidades, suspicacias y astucias del segundo, y éste enderezando el raquítico y enteco arbolillo del espíritu en embrión del chiquillo, dan pábulo al humorista singular para hacer derroche de máximas, axiomas, juicios y sentencias rebosantes de verdadera ironía, pletóricas de satirizante intención y saturadas de gracia, un poco mordaz, a veces.

Por esa cualidad, tan determinada y exquisita, de las obras de J. Locke, y porque su prosa es limpia y vigorosa, ha alcanzado este autor inglés la justa nominación de que goza, justificada por entero con el éxito rotundo de «El amado vagabundo», novela admirable que reclama—por su belleza, originalidad y valía—lugar preferente en las bibliotecas donde se aquilate con rigurosidad el positivo valor de este libro editado por Editorial Juventud S. A., y puesto a la venta al precio de 350 el ejemplar, encuadernado en tela.

CALLOS

No sufra V. de CALLOS, JUANETAS, O. DE GALLO Y VERRUGAS. Use V. el patentado

UNGUENTO MAGICO y en tres días se verá usted libre de estas dolencias que le atormentan.

No admita usted más callicida que el UNGUENTO MAGICO Farmacias y Droguerías 1'60 ptas. Por correo 2 ptas. Farmacia Puerto, Palza de San Ildefonso, 4.—MADRID.



Vapores Correos Franceses

De la Societe Generale de Transport Maritime a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafía sin hilos.

Alsina, Mendoza, Valdivia, Florida y Campana

ALSINA  
CAMPANA  
MENDOZA

Saldrá de Almería el 12 de Marzo de 1930, para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Almería el 22 de Marzo de 1930, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Almería el 12 de Abril de 1930, para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

PRECIOS EN TERCERA

De 10 años cumplidos, un entero 527'50 pesetas n. cluido impuestos.

De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267'50 id.

ADA FAMILIA SÓLO PUEDE LLEVAR UN MENOR DE DOS AÑOS GRATIS

destituyendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de primera, segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores y a. r el pasaje de tercera clase.

Para los de tercera clase comida a la española

AVISO IMPORTANTE.—Los pasajeros que se dirijan al Brasil tienen que ar sus carteras en Cádiz, Madrid, Vigo o Barcelona.

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasajes se cierran dos días antes de la salida del vapor, y antes no se han cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Todos los meses una salida de buques directos para Marsella. Para más informes: sus consignatarios HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, (S. en C) Bulevar del Príncipe, 75.—ALMERIA, y Cortina del Muelle, 21 y 23 Málaga.

DE BERJA

Ha llegado la hora

Ya tenemos aquí posesionado el Ayuntamiento que ha substituído al que solo trajo cuerda para un mes.

Se compone la ilustrísima Corporación, presidida por don Francisco Lupión Lupión, de personas todas ellas de predicamento y respetabilidad, no siendo, pues, extraño que esperemos con sobrado fundamento una eficaz y provechosa labor en pro de los intereses comunales de este pueblo, y como por fortuna nada me impide poder emitir libremente mi juicio, yo prometo ser de los primeros en elogiar, por medio de la prensa, cuanto resulte digno de ello, aunque no faltasen alguno, de esos sempiternos protestantes o maliciosos, que atribuyen a mis justas alabanzas una finalidad que no tuvieran, cosa que, a decir verdad, llegaría a preocuparme puesto que nadie se halla con derecho a imponerme su criterio.

No pierda, con sus hechos, el actual Ayuntamiento la confianza que en él ha depositado esta ciudad, y tened presente, señores del Concejo, que esa confianza se tiene llevando siempre de guía en vuestra conducta el bienestar y la prosperidad del vecindario, bienestar y prosperidad que no se logran agobiando o esquilmando al contribuyente con tributos o arbitrios excesivos, sino obteniendo el dinero que estrictamente se necesite, para ser bien atendidos los servicios municipales, con el menor padecimiento posible de administrados, pues no echeis en saco roto que cada sacrificio que se ahorra al pueblo deja un recurso para cuando circunstancias imprevistas é inevitables obligan a nuevos impuestos.

Baste por hoy con estas cuatro líneas que dedico a los señores que integran la nueva Corporación, a quienes, sin excluir a nin-

guno, me atrevo a rogarles que acudan, con preferencia a otros asuntos, al estado de malestar público que ha creado la cobranza de los arbitrios que rigen desde primeros de año.

Si acertais, como lo espero, a dar una solución inmediata a problema tan transcendental, como este de los arbitrios municipales, empezareis por haber atendido un anhelo general de nuestro pueblo y al mismo tiempo realizareis uno de los más primordiales deberes de cuantos lleva consigo el cargo que habeis aceptado, bajo promesa de cumplirlos fiel y lealmente.

LCDO. JOSÉ SALMERÓN PELLÓN  
Berja 26, 2, 1930.

Juzgado Municipal

DIA 27

Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS.—Antonio Grancha Ruiz, María Valdivia García y Antonia Guirado González.

DEFUNCIONES.—Ana Dorador Manzano y Concepción Galiana Díaz.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Miguel García Algarra  
OCULISTA

Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6  
Terriza, número 15. ALMERIA.

Número de ocho páginas



Cuide usted  
su estómago  
porque es la base de  
su salud

Yo padecí también  
como usted, pero me  
curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

## De nuestro servicio especial

### La esperada conferencia del señor Sánchez Guerra.--Felicitaciones.--La opinión de algunos políticos.

Madrid, 27, 1935

Esta tarde y como estaba anunciado se ha celebrado dentro de la mayor expectación, la conferencia que el expresidente del Consejo de Ministros señor Sánchez Guerra, tenía concedido celebrar por el Gobierno.

El lleno en el teatro de la Zarzuela, local elegido para este acto político, era imponente y los comentarios y la animación imposibles de describir.

Entre el público asisten gran número de personalidades y de entre ellas destaca el conde de Romanones, el señor Sánchez de Toca, don Alejandro Lerroux y don Marcelino Domingo.

También asisten gran número de militares que vestían de paisano y numerosas damas.

La presencia del señor Sánchez Guerra ante el público, fué acogida con una ovación cerrada.

Comienza afirmando que se lo ha pretendido llevar por diversas direcciones y que aún á trueque de contrariar á la opinión pública española, dice que cumplirá con su deber.

Recuerda que á la muerte de don Alfonso XII, los incomparables políticos señores Cánovas y Sagasta, que turnaban en el poder, la conducta netamente constitucional de éstos, ayudó á la Reina doña María Cristina á evitar el advenimiento de la República.

Por aquellos tiempos, la juventud española se destacaba y se agrupaba á la Monarquía, hoy sucede todo lo contrario, y la juventud se encuentra del lado de la República o camina hacia ella por causa de la Dictadura.

Dice que él no ataca á la pasada forma de Gobierno, pues

estima una vileza atacar á quien no puede defenderse.

A continuación, el conferenciante dice que precisa exigir todas las responsabilidades, conceptuando como imposible que al terminar de acabar la Dictadura se hiciera borrón y cuenta nueva, pues debe analizarse su actuación químicamente.

Relata la amargura con que vió en los tres últimos años desarrollarse una intensa campaña republicana.

Con relación al advenimiento de la Dictadura, recuerda la poesía de Góngora sobre la muerte de Vismayana, diciendo que el impulso fué soberano.

El señor Sánchez Guerra es ovacionado largamente.

Estima que una comisión compuesta de personalidades debe llevar á las Cortes una ponencia sobre las responsabilidades á exigir á los dictadores, cuyas Cortes, aunque no se quiera, serán Constituyentes.

No soy republicano--dice--pero reconozco que España tiene derecho á serlo, si por el contrario desea un régimen monárquico se establece un intercambio de confianza entre la Corona y el jefe del Gobierno, y yo--afirma--perdí esta confianza en la confianza misma.

La ovación tributada al terminar este párrafo es ensordecedora.

Voy pues á terminar, fijando definitivamente mi postura personal con la poesía que escribió el duque de Rivas, sobre la conversión del duque de Guadía, que dice así:

No más abrazar el amla del Sol, que apagarse puede; no más servir a señor que en gusano se convierte.

Al final se escuchó una gran ovación y vítores y algunos mueras diversos.

### Después del discurso.--Palabras del señor Sánchez Guerra.

Después de haber pronunciado su discurso el expresidente del Consejo señor Sánchez Guerra y mientras la multitud desalojaba el local, subieron al escenario muchos amigos para felicitarle.

El público esperó en la calle, la salida de las distintas personalidades políticas que asistieron al acto, prorrumpiendo en grandes ovaciones.

Los comentarios que anoche se hacían eran muy variados, pero en general predominaron los decepcionados.

Muchos esperaban sorpresas, sobre todo, después de conocerse los antecedentes del discurso del exministro señor Burgos Mazo, en Sevilla.

Cuando llegó el señor conde de Romanones al teatro de la Zarzuela, conversó con el señor Pedregal y cuando éste le dijo que había un gran gentío, exclamó: «Si, esta es una función extraordinaria y fuera de abono».

La presencia del señor Sánchez Guerra fué acogida con grandes ovaciones y vítores.

También el señor Burgos Mazo fué muy aplaudido.

A la entrada, fueron repartidas gran cantidad de proclamas dirigidas á las mujeres españolas y concebidas en términos de exaltado monarquismo y finalizaban vitoreando al Rey.

El señor Sánchez Guerra conversó, antes de abandonar el teatro de la Zarzuela con la condesa de Casa Valencia, la cual le dijo: «Estuvo usted muy valiente, pero alejé de unos y de otros; no definió usted claramente su actitud», entonces el ilustre expresidente contestó: «La mía, sí, la de los demás no. Yo no quiero ser ya nada; creo que después de este discurso me seguirá

poca gente; quienes ahora me rodean no son amigos del político, sino del hombre. Me repugnan más, valientes ahora, que cobardes antes».

Al salir del local el señor Sánchez Guerra, se formó una gran manifestación que trató de seguirle, pero el automóvil que lo conducía, escamoteóse velozmente, mientras los guardias contenían al público.

Al llegar a su domicilio, era esperado por numerosos periodistas a los que les dijo que se encontraba muy fatigado, manifestando que el fogonazo que se tiró para retratarle, antes de comenzar su discurso, le desconcertó un poco, pero que aún así no se le olvidó decir nada.

Terminó diciendo que estaba muy satisfecho de la actitud del público el que se comportó muy correctamente, aunque algunas veces me interrumpiera con sus aplauso haciendo que mis pensamientos se alejaran, aunque momentáneamente.

### La opinión de Romanones y de otros políticos

Interrogado por los periodistas el señor conde de Romanones, nos manifestó que se reservaba su juicio, pues algunas frases no las percibió claramente; sin embargo--terminó diciendo--el acto fué transcendental. Claramente dijo que es monárquico, y no dirigió reproches en su discurso á las instituciones monárquicas. Creo que lo más esencial es la afirmación hecha de que las Cortes no necesitan ser Constituyentes, aunque las elecciones tengan ese carácter.

El expresidente del Senado señor Villanueva, también dijo á los informadores de la prensa, que en general le pareció bien el discurso, pues no debe olvidarse habló un jefe del partido conservador y cada cual tenemos nuestras posiciones especiales.

Don Marcelino Domingo, manifestó, que como no hizo afirmación de republicanismo,

nosotros no podemos tener con él ningún contacto.

El jefe del partido radical señor Lerroux, opinó que como el discurso pronunciado por el señor Sánchez Guerra no le agradó, por consideración personal, nada decía.

El señor Bergamín dijo: «Estoy absolutamente identificado con el señor Sánchez Guerra. Esta conformidad la haré pública muy en breve, por medio de un acto semejante al de hoy.»

Don Indalecio Prieto manifestó: «no derribó la casa, pero la socavó»; con otro golpe basta».

El insigne doctor Marañón dijo que no colmó sus esperanzas pero estima eficazísimo el acto para el advenimiento de un nuevo régimen.

## BOLSA

Madrid 27

### Cotizaciones

Deuda 4% interior...	73'55
Id. 5% amortizable...	88'50
Id. 4% idem...	74'50
Banco de España...	577'00
Español de Crédito...	429'00
Hispano Americano...	224'00
Tabacalera...	228'00
Londres a la vista...	39'67
Paris idem...	32'00
Dólares...	8'15

### Declaraciones de Arguelles

El ministro de Hacienda señor Argüelles, ha manifestado hoy que el decreto suspendiendo el reparto del crédito entre diversos Departamentos con cargo al superávit, no implica la paralización de las obras de Fomento, pues si existen algunas que no están dotadas, se habilitarán los créditos oportunos previo estudio del Gobierno.

### Reunión de exministros

Anoche se reunieron los exministros señores Sánchez Guerra, Bergamín, Rodríguez de Viguri y Piniés, cambiando impresiones sobre varios puntos de los que trató en su discurso el señor Sánchez Guerra.

Los reunidos se mostraron de acuerdo.

### Vapores fruteros

Para Londres directo  
El vapor THYRA, cargará el día 3 de Marzo.  
Agente: HIJO DE ALFREDO RODRIGUE S. A., Maura 5.

## VIAJEROS

Ha marchado a Aguilas, en don de pasará una temporada, el contratista de obras públicas don Ubaldo Martín Callejón.

— Se encuentra en Aimeria, nuestro paisano don Luis Acuña Gómez, que hace tiempo reside en Barcelona.

— De Melilla han llegado en el vapor correo, don Vicente Semper, don Manuel Quirant, don Miguel Balsell, don José Garrido, don José Vargas, don Justo Martínez, don José Mayor, don Juan Asensio y don José Carvajal.

## “BOLETIN OFICIAL”

Extracto del correspondiente al día 26:

Continuación del Real decreto del ministerio de Economía Nacional, sobre instalaciones eléctricas receptoras.

— Acuerdo de la Comisión provincial declarando morosos a los que no han adquirido las cédulas personales en varios pueblos

— Anuncio de concurso para alquilar un edificio en Cuevas de Vera, con destino a casa cuartel para Carabineros.

— Nomenclación de agente ejecutivo de Pósitos de Dalías.

— Anuncio de subasta de una casa por débitos de contribuciones.

— Edicto del agente ejecutivo de contribuciones llamando a un deudor.

— Edictos de los Juzgados de Almería, Cuevas de Vera, Sorbas y Purchena.

— Idem de los Ayuntamientos de Cantoria, Bédar, Sorbas, Nacimiento y Darical.

— Sección no oficial.

## NECROLOGIA

Han fallecido: en Illar, el secretario del Juzgado municipal y profesor de primera enseñanza don Antonio Hernández Aléx; en Instinción, el comerciante don Esteban Esteban; en Melilla, el oficial primero de aquella Junta Municipal don Benito Ruiz Mata, y en Málaga, la señora doña Victoria de Sepúlveda Bugella, viuda de López Escobar.

A las respectivas familias enviamos nuestro pésame.

## BOTICA CENTRAL

DEL LICENCIADO

JOSÉ PÉREZ LÓPEZ

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas

Servicio esmerado y económico

REAL, NÚM. 15.—ALMERIA

Lea usted

‘La Crónica Meridional’

## GACETILLAS

### Decomiso de pan

El secretario de la Junta provincial de Abastos, giró ayer mañana visita a varios establecimientos, decomisando una cantidad de piezas de pan que se hallaban faltas de peso.

### Por escandalizar

Han sido detenidos por la Guardia de Seguridad, Bernardo Ruano de las Heras y Diego de las Heras Baeza, los dos por insultar y promover escándalo en el establecimiento de bebidas de José Lupiáñez.

También fueron detenidos anteayer por promover una riña en el teatro Cervantes, Juan Fernández Felices y los hermanos Luis y Manuel García Galindo.

### Desagüe de Almagrera

Para el día 31 de Marzo próximo, han sido convocados a Junta general ordinaria, los concesionarios, presidentes, gerentes o delegados especiales que comisionen las minas que contribuyen al desagüe de Sierra Almagrera, de esta provincia.

### El vapor “Ciervana”

Ha sido confirmada la desaparición del vapor «Ciervana», que era muy conocido en nuestro puerto, en donde fondeaba con frecuencia.

### Se alquila

un alto soleado, con vistas al Parque y al mar, en la calle de la Reina. Informarán en esta redacción.

### La paga de Febrero

Ayer percibieron los empleados de la Diputación los haberes correspondientes al mes de Febrero, que hoy termina.

### Médico titular

Ha sido designado médico titular en la vacante por defunción de don Miguel Fernández Idáñez, el supernumerario don Blas Martínez Sicilia.

### Sillas y veladores

Ha solicitado don Manuel Sanchez Rull instalar sillas y veladores frente a la fachada de su establecimiento números 46 y 48 del Boulevard.

### De Correos

Las etiquetas verdes de que han de ir provistas las cartas (certificadas, con valores declarados ordinarios) que el contenido esté sometido al pago de derechos arancelarios en el país de destino, son de confección particular, ajustadas a los modelos del Convenio, los cuales se facilitarán en la Administración de Correos.

### Décimos extraviados

Se le han extraviado tres décimos del número 30.358 de la jugada de la Lotería de mañana, a Joaquín Galindo Martínez.

Este ha dado cuenta de la pérdida, en la Comisaría de Vigilancia.

### Toma de dichos

En la iglesia parroquial de Santiago, tuvo lugar anoche la toma de dichos de la bella señorita Josefa Jiménez Díaz, con el joven industrial de esta plaza nuestro amigo don Antonio García Bretones.

La boda ha sido concertada para muy en breve.

Enviamos nuestra felicitación anticipada al futuro matrimonio.

### A bailar

Han sido autorizadas las aperturas de dos bailes de máscaras con motivo de las próximas fiestas de Carnaval; uno organizado por la Sociedad de Empleados de la Industria Hotelera, y otro por un particular en los salones del edificio en donde estuvo instalada la fábrica de Terriza, calle del General Luque.

Comenzará el segundo en la noche de mañana sábado.

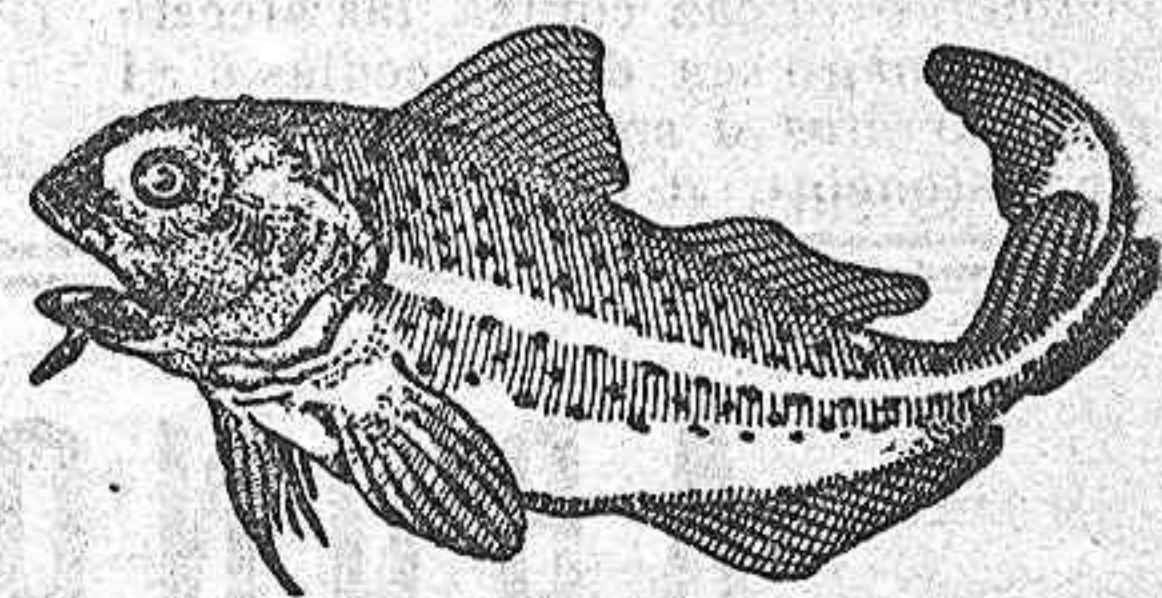
### Detenciones

En Vera ha detenido la Guardia civil a Francisco Caparrós Caparrós, de 30 años de edad, chofer, procesado en rebeldía por estafa, y que lo reclamaba el Juez de instrucción del partido; en Cuevas, a Diego Navarro Jimenez, recluta desertor del batallón de Cazadores de Ceriñola, y en Alhambra, a Juan Bernabé Bernabé y a Antonio Guerrero Alouso, por estar embriagados y formar escándalo en el Casino.

### Libramientos

Hoy serán abonados por esta Depositaria Pagaduría, los libramientos siguientes:

Señores don Antonio Alemán Illán, don Francisco López Medina, don José Roig Ballesteros, don Trinidad Almécija Oña, Jefe de Telégrafos y don José Alemán García.



### Llegó

de Loffonden el Aceite puro de Hígado de Bacalao, para la presente temporada, y lo vende a limitados precios el almacén de Droguería general y productos farmacéuticos

**EUGENIO DE BUSTOS**

Calle Granada 35 y 37. Teléfono núm. 88.—ALMERIA.

### Flor de Lis

Tintura muy practica y económica

Tiñe rápidamente las canas, hace desaparecer las caspas e impi.

de la caída del cabello. Véndese a cinco pesetas el franco en droguerías y perfumerías. Y en casa del depositario.

**Eugenio de Bustos**

Droguería y Perfumería Calle Granada, 35 37 - Almería

# La dentición de los niños se facilita grandemente administrándoles Denticina Moreno Galvache

La DENTICINA MORENO es un excelente remedio para combatir las afecciones del estómago y vientre de los niños. La DENTICINA MORENO es un heróico remedio para combatir los accidentes peligrosos de la dentición. Es tan agradable al paladar como a la razón por la que los niños la toman con verdadero placer. La DENTICINA MORENO cura los vómitos y diarreas, facilita el brote y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías, haciendo desaparecer la baba, suprime la fiebre (calentura), combate los ataques de alferería y en general todos los accidentes que lleva consigo el periodo de la dentición. La DENTICINA MORENO, nutre y fortifica a los niños; permitiéndole el uso de la misma una alimentación reparadora que sin este eficaz medicamento no podrían soportarlo los estómagos debilitados.—Para su administración a la instrucción que acompaña al frasco. Como garantía exigir mi firma y rúbrica en las etiquetas y gargantillos de los frascos.

**De venta en todas las farmacias y droguerías**

Depósito general: Farmacia y Laboratorio de J. MORENO GALVACHE, Camachos, 26. MURCIA. Depósito para la venta en Almería farmacia de DON JOSE ENCISO.

## HERNIADOS (quebrados)

Ha llegado la hora de que cesen vuestros sufrimientos y vuestras angustias. De hoy más, la hernia (quebradura) no constituirá una constante peligro de muerte por estrangulación, ni una imposibilidad física para el trabajo ni mucho menos, una horrible pesadilla.

**Una oportunidad para todos los herniados, hombres, mujeres y niños**

**LEED Y GRAVAD EN VUESTRA MENTE**

El eminente ortopédico de Barcelona, señor LÁZARO, técnico especializado largo años en el tratamiento racional y científico de las hernias, con profundos estudios y gran práctica en la construcción de APARATOS ULTRAMODERNOS capaces de con ener absoluta y constantemente todas aquellas hernias voluminosas y clónicas, con ideradas como incurables, y capaces de CURAR PRONTO y RADICALMENTE todas aquellas hernias por iblemente curables, OFRECE hoy a todos los herniados ricos y pobres su maravilloso aparato herniario VIDA, ideal de los ideales, el más moderno, el más científico, el más cómodo, sin peso, sin presiones molestas, sin tirantes engorrosos, rápido y fácilmente adaptable y, sobre todo, **AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS**, pues, como garantía absoluta de sus magníficos y positivos resultados para la segura curación de las hernias y para mayor facilidad de aquellos herniados de mediana posición, el Sr. Lázaro aplicará sus aparatos VIDA concediendo grandes plazos para pagarlos.

El aparato ideal VIDA, por su acción curativa, por sus precios reducidos, y por sus facilidades de pago, llevará a todos los hogares donde reina la inquietud y el infortunio, la alegría del vivir y la tranquilidad de sus familiares. Así, pues, acudid todos los que padecáis hernias, useis o no aparatos, y todos los operados que queráis aseguráros contra la fatiga y casi siempre inevitable reproducción, a consultar al señor Lázaro, que recibirá en:

ALMERIA, únicamente el miércoles día 5 de Marzo, en el Hotel Continental, donde pueden visitarle todos los que quieran curar con sus maravillosos aparatos.

Especialidades para señoras: Fajas ventrales de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, fajas de estética y esbeltez; faja para corregir, corregir, curar y prevenir las hernias umbilicales; los abortos o descensos abdominales, riñón móvil, las relajaciones y eventraciones, etcétera.

Despacho: Marqués del Duero, 102.—BARCELONA.

## HIPERACIGIL ANTES

TRIAS ANTIGASTRÁLICAS medicamento eficaz contra las afecciones de estómago sea dolor acedias o náuseas, vómitos después de sus comidas, inapetencia, debilidad estomacal

saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean o no dolorosas

Para mayores datos dirigirse al

Depósito: Sevilla. El autor Farmacia «El Globo» Tetuán, 20.

Almería botica de Sant Domingo, de J. Vivas Pérez, Paseo del Principe, 9

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

## Matias López

Son los mejores del mundo  
Pedidos en ultramarinos y confiterías

## Señoras!

Este es el nombre CHIMBO: del jabón Ideal para usos domésticos. Lava bien y con muy poco consumo en cualquier agua. Lava el cuerpo humano; lava y de infecta ropas, vajillas, útiles de cocina etc., y se vende muy barato; por tanto es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justo valor la verdadera economía.

Por este conjunto de cualidades el jabón CHIMBO es el mejor y más barato de todos los jabones.

Tenga en cuenta que solo se vende en trozos troquelados con la marca CHIMBO.

Establecimientos en que se expende: Bustos Granada 35/37; Losana, Principe, 20; Granados, Principe, 44; Romero, Plaza San Pedro, 2; Manzano, Majadores, 25; Duro, Majadores 49, Castillo, Regocijos, 160; Romera, Sebastian Pérez, 8; Morales, Conde Ofalia, 22; Rodriguez, Campo de Regocijos, 4; Cooperativa de Funcionarios, Obispo Orberá, 35; Iñañez, Restoy, 14 y Cádiz 5; Martos, Reyes Católicos; Román, Carretera de Granada, 31; Lozano, Regocijos, 14; Lazo, Molinos de Viento 3, Pastor, Molinos de Viento.

A. Ramírez Sánchez  
MÉDICO ESPECIALISTA  
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS  
Glorieta de San Pedro, número

## Compañía Transmediterránea BARCELONA



Servicios establecidos en el puerto de Almería por los vapores de esta Compañía.

Línea Almería-Melilla-Ceuta  
Llegada a Almería todos los lunes  
Salida para Melilla-Ceuta todos los martes.

Línea Almería-Melilla-Orán  
Llegada a Almería todos los jueves.  
Salida para Melilla-Orán, todos los sábados.

Línea Barcelona-Africa-Canarias (quincenal)  
Llegada a Almería los Miércoles 22  
Enero, 5 y 19 Febrero, 5 y 19 Marzo.  
Salida para Málaga, Ceuta, Cádiz y Canarias el mismo día.

Línea Barcelona-Sevilla-Bilbao  
Llegada a Almería, procedente de Barcelona, todos los lunes. Salida para Bilbao el mismo día, con escala en Melilla, Ceuta, Sevilla, Cádiz, Huelva, Villagarcía, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Pasajes.

Llegada a Almería procedente de Bilbao, todos los lunes. Salida para Barcelona el mismo día, con escala en Cartagena, Alicante y Valencia.

Para todo los servicios se admiten carga y pasajeros.  
Para más informes sus Agentes Delegados:

Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

ALMERIA.

## ABONOS QUÍMICOS:

Nitrato de Chile

Sulfato de Potasa

Cloruro de Potasa

PARA INFORMES Y PRECIOS

**SOCIEDAD ANONIMA ROMERO**

Paseo del Principe, número 10.—Apartado número 2

ALMERIA